



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires para que, a través del organismo o autoridad que corresponda, se sirva informar sobre los puntos que a continuación se detallan; y que está relacionado con la creación del "Proyecto de Ley de Promoción y Desarrollo de la Industria Audiovisual de la Provincia de Buenos Aires" presentado por el Gobernador Axel Kicillof.

1. Informe cuál es la justificación detrás de la creación del Polo Audiovisual en la Provincia de Buenos Aires y si se han realizado estudios de viabilidad económica y de mercado para respaldar esta iniciativa.
2. Detalle cuál es la ubicación propuesta para el Polo Audiovisual y qué criterios se han tenido en cuenta para seleccionarla.
3. Exprese cuál es el presupuesto total asignado para la construcción y desarrollo del Polo Audiovisual y cómo se financiará este proyecto.
4. Exponga si existen estimaciones sobre el impacto económico que se espera que tenga el Polo Audiovisual en la Provincia de Buenos Aires y si se han evaluado los beneficios económicos a largo plazo y la generación de empleo que se espera lograr.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

5. Describa cuál es el cronograma estimado para la construcción y puesta en marcha del Polo Audiovisual y cuándo se espera que esté plenamente operativo y generando resultados tangibles.
6. Narre cuáles serán los criterios para la selección de los beneficiarios del Fondo de Fomento a la Producción Audiovisual y cómo se asegurará la transparencia en el proceso de selección y la distribución equitativa de los recursos.
7. Detalle qué medidas se tomarán para garantizar la participación y el acceso a los beneficios del Polo Audiovisual por parte de todos los actores de la industria, incluyendo a aquellos ubicados en regiones más alejadas o con menos recursos.
8. Describa cómo se evaluará el éxito y el impacto del Polo Audiovisual en términos de la promoción de la cultura local, el desarrollo de nuevos talentos y la diversidad en la producción audiovisual.
9. Especifique si se han establecido mecanismos de rendición de cuentas y supervisión para garantizar el uso adecuado de los fondos asignados y el cumplimiento de los objetivos propuestos.
10. Precise si se prevé alguna estrategia de promoción y difusión a nivel nacional e internacional para dar a conocer el Polo Audiovisual y atraer inversiones y colaboraciones externas.
11. Informe todo otro dato de interés a los efectos de brindar más luz a los hechos planteados.

FLORENCIA RETAMOSO
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

*151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"*

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En este recinto, donde se debaten las cuestiones fundamentales para el desarrollo y bienestar de nuestra querida provincia, alzo mi voz enérgica y firme para expresar mi más profundo rechazo a la iniciativa de construcción del Polo Audiovisual.

Comprendo que el arte y la cultura son pilares fundamentales de una sociedad vibrante y en constante crecimiento. Sin embargo, en estos momentos de crisis y dificultades que atravesamos, debemos ser realistas y enfrentar los problemas estructurales que aquejan a nuestra provincia.

¿Cómo podemos siquiera considerar destinar recursos y esfuerzos a la construcción de un polo audiovisual cuando miles de familias bonaerenses luchan diariamente contra la pobreza y la indigencia? ¿Cómo podemos justificar esta inversión cuando nuestros hermanos y hermanas enfrentan la falta de viviendas dignas y se ven obligados a vivir en condiciones precarias?

No podemos cerrar los ojos ante la realidad: el desempleo y el trabajo precario en negro son una triste realidad que afecta a una gran parte de nuestra población. Mientras tanto, se propone destinar recursos a un proyecto que solo beneficiará a un sector específico de la industria, dejando de lado a aquellos que buscan un empleo estable y digno para sustentar a sus familias.

Además, nuestra provincia se encuentra sumergida en una profunda crisis económica y una inflación descontrolada que golpea el bolsillo de todos los bonaerenses.



151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

En este contexto, resulta incomprensible e irresponsable destinar recursos limitados a un proyecto que no brinda soluciones concretas a los problemas económicos que nos afectan a todos.

No debemos olvidar nuestras prioridades más básicas y esenciales. La salud, la educación, la infraestructura y el transporte público son necesidades apremiantes que requieren de una atención inmediata y contundente. Es nuestra responsabilidad como representantes del pueblo velar por el bienestar de todos los bonaerenses y tomar decisiones políticas que estén en sintonía con las necesidades reales de nuestra comunidad.

Por tanto, exhorto a todos mis colegas diputados y diputadas a reflexionar sobre las verdaderas necesidades de nuestra provincia. Debemos dejar de lado las prioridades equivocadas y enfocarnos en aquello que realmente importa: mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos, combatir la pobreza y la indigencia, generar empleo digno y estable, y fortalecer los pilares fundamentales que sostienen a nuestra sociedad.

En este recinto, en este lugar de debate y construcción, debemos tomar decisiones con valentía y determinación. Debemos ser la voz de aquellos que no pueden hacerse oír y luchar por una provincia mejor. No permitamos que los intereses particulares se impongan sobre el bienestar colectivo.

El futuro de nuestra provincia está en nuestras manos. Hagamos valer nuestros principios y prioricemos las verdaderas necesidades de los bonaerenses. Juntos, podemos construir una provincia fuerte, justa y próspera para todos.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente solicitud de informes. -



FLORENCIA RETAMOSO
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.